



# Con reforma plantean servicios periciales independientes, autónomos y profesionales



La diputada Gabriela Sodi (PRD) impulsa reformar el artículo 21 de la Constitución Política, para establecer que la Federación y los estados contarán con servicios periciales autónomos, independientes y profesionales, que proporcionarán datos científicos al Ministerio Público para el desarrollo de sus investigaciones.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/330230/con-reforma-plantean-servicios-periciales-independientes-autonomos-y-profesional>